

*Alexandra Maldonado
Reys
26 Dic 2012*

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA VITIMAR S.A.

Se comunica al público que la compañía denominada, **VITIMAR S.A.**, aumentó su capital y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Machala el 3 de Diciembre de 2012. Fue aprobada en Resolución No. SC.DIC.M.12.0569

28 DIC 2012

Se aumenta el capital y se reforma el estatuto, el mismo que dirá "**ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 283.824,00), el mismo que se divide en Doscientas Ochenta y Tres Mil Ochocientos Veinticuatro acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una"; "**ARTÍCULO SEXTO.- DE LAS ACCIONES.-** Las acciones serán emitidas con el carácter de ordinarias y nominativas, numeradas del cero cero cero cero uno a la Doscientas Ochenta y Tres Mil Ochocientos Veinticuatro, y constarán en títulos que llevarán las firmas del Presidente y del Gerente de la Compañía; cada título podrá contener varias acciones, y los mismos serán numerados secuencialmente. Cada acción liberada dará derecho a un voto en las decisiones de las Juntas Generales."

Machala,

26 DIC 2012



Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS MACHALA

EL PRESENTE EXTRACTO DEBERÁ PUBLICARSE EN UN TAMAÑO DE POR LO MENOS QUINCE CENTÍMETROS POR DOS COLUMNAS (DIEZ CENTÍMETROS) EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MACHALA.